

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11282** *Orden ECD/2032/2014, de 20 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don José Ángel Domínguez Guerra.*

Por Resolución de ejecución de sentencia del Subdirector General de Recursos y Relaciones con los Tribunales del Departamento de 14 de mayo de 2014, se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-administrativo de Málaga, en el procedimiento ordinario 1556/2010, seguido a instancia de don José Ángel Domínguez Guerra, contra la lista definitiva de aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, del procedimiento selectivo convocado por Orden ECI/757/2006, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 17), reconociendo al recurrente una puntuación total de 4.6289 puntos.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia don José Ángel Domínguez Guerra, participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, convocado por Orden ECI/774/2008, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 24) y que por Orden EDU/2412/2009, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 15), fue nombrado funcionario de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2007, los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, de don José Ángel Domínguez Guerra, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECI/757/2006, de 9 de marzo.

Segundo.

Considerar por tanto a don José Ángel Domínguez Guerra, con Número de Registro de Personal 2732245124 A0590, DNI 27322451 y una puntuación total de 4,6289 puntos, ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Madrid, 20 de octubre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.